



FE DE ERRATAS RELATIVA AL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CG/AC-155/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En sesión ordinaria de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, el Consejo General aprobó el instrumento identificado con el número de Acuerdo CG/AC-155/2021, denominado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE CONVOCA A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS 2022 PARA RENOVAR A LAS Y LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE TLAHUAPAN, TEOTLALCO Y SAN JOSÉ MIAHUATLÁN PERTENECIENTES A LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 07, 22 Y 26 CON CABECERA EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, IZÚCAR DE MATAMOROS Y AJALPAN, RESPECTIVAMENTE, Y APRUEBA EL CALENDARIO CORRESPONDIENTE", al cual se realiza la siguiente fe de erratas:

## Respecto a lo siguiente:

En el anexo identificado como "CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2022", dice:

| Subproceso           | No. | Actividad                             | Inicio    | Fin       | Área a cargo |
|----------------------|-----|---------------------------------------|-----------|-----------|--------------|
| JORNADA<br>ELECTORAL | 77  | Toma de posesión de los ayuntamientos | 06-may-22 | 06-may-22 | DTS          |

## Debe decir:

| Subproceso           | No. | Actividad                             | Inicio    | Fin       | Área a cargo |
|----------------------|-----|---------------------------------------|-----------|-----------|--------------|
| JORNADA<br>ELECTORAL | 77  | Toma de posesión de los ayuntamientos | 01-may-22 | 01-may-22 |              |

Dichas anotaciones deberán archivarse junto con el acuerdo correspondiente.

Publíquese en la página web de este Instituto.

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ONOFRE C. CÉSAR HUERTA MÉNDEZ